



CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de informar que, el día 08 de septiembre 2023, Nueva EPS allega respuesta al requerimiento elevado a través de interlocutorio de fecha 15 de agosto de 2023. (PDF 055)

Adicionalmente, doy cuenta de la solicitud de información allegada por el apoderado judicial de la parte demandante, visible a PDF 056 del Expediente Digital.

Sírvase proveer.

Calarcá, Quindío. 27 de octubre de 2023.

YESENIA JURADO GARCÍA
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCA

Calarcá, Quindío. Veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 63-130-4003-002-**2021-00358-00**

Interlocutorio: 2007

PROCESO	: EJECUTIVO
DEMANDANTE	: COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A
DEMANDADO	: LINDON JOHNSON PALACIO GARCIA
AUTO	:PONE EN CONOCIMIENTO - COMPORTE EXPEDIENTE

Para los fines legales que considere pertinentes, se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta emitida por la NUEVA EPS, visible a PDF 055 del expediente digital.

De otro lado, y en atención a la solicitud de información allegada por el apoderado judicial de la parte demandante, se dispone que, una vez alcance ejecutoria la presente providencia, por secretaría se comparta el Link de Acceso al expediente digital, con el fin que realice las consultas que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ

YJG

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA
NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO NRO.
146 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023

YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA

Firmado Por:

Diego Alejandro Arias Sierra

Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **650aab250ba8e105cd4f51c516faf1d66d953dc3156409a3f55167817355d746**

Documento generado en 27/10/2023 05:49:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>